

Movimiento Vinotinto sobre detención de Eva Leal: Se ha criminalizado a quien conoce sus derechos

El Movimiento Vinotinto, dedicado a la defensa de los Derechos Humanos en Lara fijó posición este miércoles sobre la detención de la abogada Eva Leal, practicada el pasado martes 23 de junio en condiciones de agresión física por parte de una funcionaria de la Guardia Nacional Bolivariana en la vía hacia El Manzano. “Se ha criminalizado a quien conoce las leyes y sus derechos. ¿Por qué intentan callar?”, expresó Henderson Maldonado, miembro de la referida ONG.

Maldonado comparó el hecho en que Leal resultó herida en la frente y con cinco puntos de sutura, con lo ocurrido en Estados Unidos con el afroamericano George Floyd, por el cual se desataron intensas protestas: ante ello invitó a los venezolanos a protestar por lo sucedido.

“Es totalmente deplorable y rechazable toda esta situación que se vive en el país y que ya ha ocurrido con otros venezolanos detenidos arbitrariamente por el hecho de transitar en la vía pública”, apuntó Maldonado quien agregó que el libre tránsito es un derecho de todo ciudadano, el cual no debe ser sancionado por decretos administrativos como el 4039 impuesto en Lara, a raíz de la cuarentena por la COVID-19.

La abogada Eva Leal, luego de ser suturada en el Hospital Pastor Oropeza la tarde del martes 23 de junio, fue recluida en el Destacamento 121 de la Guardia Nacional Bolivariana, ubicado en la avenida Morán al este de Barquisimeto, donde permanece sin haberse comunicado con sus familiares, al menos hasta el mediodía de este miércoles.

Elimpulso.com intentó conversar con los familiares y el abogado de Leal quienes aguardaban frente a la referida sede de la Guardia Nacional durante la mañana de este miércoles, sin embargo éstos se negaron a declarar a los medios de comunicación.

De manera extraoficial se conoció que presuntamente la funcionaria involucrada en el hecho, estaría también detenida en la misma sede.

Leal fue detenida en la vía hacia El Manzano aproximadamente a las 3:20 de la tarde del martes cuando se disponía a regresar a su casa en compañía de familiares, entre ellos su madre. Cabe recordar que en Lara se está aplicando nuevamente el decreto 4039 desde el lunes 22 de junio como parte de las medidas de radicalización de la cuarentena, a raíz del incremento de casos positivos de COVID-19 en el estado.

Dicho decreto, entre otras cosas, establece que hasta las 3:00 p.m se permite el tránsito de personas en las calles.

con información de ElImpulso.com